

El análisis sintáctico de las preguntas *qu-* *in situ* de eco en español*

Ekaterina Chernova
Universitat de Girona

RESUMEN. Es bien conocido que interlingüísticamente las preguntas *qu-* de eco presentan considerables dificultades para las tradicionales teorías de la sintaxis de las preguntas-*qu* estándar, ya que parecen contradecir sistemáticamente las reglas generales de formación de interrogativas, manifestando, por ejemplo, el sintagma-*qu in situ*. En este artículo se presentan nuevos datos sobre la sintaxis de las preguntas *qu-* de eco en español y se ofrece un análisis que permite dar cuenta de sus principales características sintácticas.

Palabras clave: pregunta de eco, interrogativas *qu-*, sintagma-*qu, in situ*.

ABSTRACT. It is well known that crosslinguistically *wh-* Echo Questions present considerable challenges to traditional theories of syntax of standard *wh*-interrogatives, since they systematically appear to contradict general claims about question formation, manifesting, for example, *wh*-phrase in situ. This article presents some novel facts concerning the syntax of Spanish *wh-* Echo Questions and provides an analysis that accounts for their key syntactic features.

Keywords: Echo Questions, *wh*-interrogatives, *wh*-phrase, in situ.

1. CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO-*QU* EN ESPAÑOL

Tradicionalmente las lenguas suelen clasificarse en tres tipos distintos respecto a la posición que ocupa el sintagma-*qu* (en adelante *SQu*) en una oración interrogativa parcial:

Data de recepción: 25-04-2012 Data de aceptación: 19-10-2012.

* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto FF12008-06324-C02-02/FILO. Quiero expresar mi gratitud a A. Suñer, M. Batllori, F. Roca, J. M.^o Brucart, M.^o L. Hernanz y A. Irurtzun por sus valiosos comentarios y sugerencias. También le agradezco muy especialmente a Á. Gallego sus observaciones y consejos en torno a los aspectos teóricos aquí discutidos y por su interés en este trabajo. Todos ellos hicieron que este artículo fuera mejor. De los posibles errores, en cambio, soy la única responsable.

(i) lenguas sin movimiento explícito del SQu, como es el caso de chino, ilustrado en (1); (ii) lenguas con movimiento-*qu* obligatorio, como en inglés, en (2); y (iii) lenguas en que el SQu puede aparecer en la posición inicial de oración y también *in situ*, como en español, en (3):

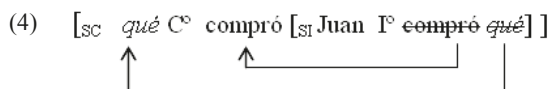
- (1) a. Juan mai le *shenme*? (cf. Cheng y Rooryck 2000: 2)
 Juan comprar ASP qué
 ‘¿Qué compró Juan?’
 b. **Shenme* Juan mai-le?
 (2) a. *What* did John buy?
 qué AUX Juan comprar
 ‘¿Qué compró Juan?’
 b. # John bought *what*?
 (3) a. ¿*Qué* compró Juan?
 b. ¿Juan compró *qué*?

Como puede verse, el español admite dos estrategias de formación de una oración interrogativa parcial: la primera –y también la más habitual– consiste en desplazar explícitamente el SQu al inicio de oración, y en la segunda el SQu permanece *in situ*. Sin embargo, cada una de dichas posibilidades conlleva diferentes interpretaciones, ya que normalmente el emisor de la pregunta (3a) no solicita la misma información que si preguntara (3b). Las interrogativas con el SQu *in situ* reclaman unos contextos pragmáticos especiales, dado que necesitan que el segmento sobre el que se formula la pregunta haya aparecido explícitamente en el discurso previo o esté fuertemente presupuesto. De este modo, la pregunta en (3b), sin la anteposición de *qué*, sólo será apropiada si el emisor y su interlocutor comparten el conocimiento de que Juan había realizado una compra, aunque el emisor desconoce qué compró Juan exactamente. Por esta razón, la interrogativa en (3b) no puede abrir una conversación, frente a la pregunta en (3a). Así, la elevación del SQu a la posición inicial de una oración interrogativa caracteriza las preguntas parciales neutras, como las de (3a), mientras que la permanencia del SQu *in situ* se asocia con una pregunta parcial claramente marcada desde el punto de vista discursivo, en (3b)¹.

Dentro del marco teórico de la Gramática Generativa, las oraciones interrogativas siempre se han considerado como una importante fuente de información sobre fenómenos como la estructura oracional, las causas del desplazamiento del pronombre interrogativo y de la anteposición del verbo al sujeto, así como las posiciones respectivas donde van a parar los elementos desplazados (cf. Ross 1967, Chomsky 1977, Freidin y Lasnik 1981, Cheng 1997, Cheng y Corver 2007, entre otros). La posición sintáctica –correspondiente al inicio absoluto

¹ Dentro del marco pragmático-discursivo se suele distinguir entre las “preguntas neutras”, aquellas que solicitan una información que realmente se desconoce, y las “preguntas orientadas” o “marcadas”, aquellas en las que el emisor conoce previamente o presupone con diversos grados de certeza cuál es la respuesta. Para más información véase Escandell (1996, 1999).

de la oración— que acoge los pronombres interrogativos desplazados por el movimiento *qu-* es el Sintagma Complementante (SC) (cf. Bresnan 1972, Chomsky 1977, 1986, Rizzi 1997, Brucart 1993, Suñer 1991, entre otros). Consecuentemente, para que una oración quede marcada como interrogativa, se considera que en lenguas como el inglés o el español, i.e., lenguas con el movimiento *qu-* explícito, al menos un SQu ha de desplazarse desde su posición argumental —ubicada dentro del Sintagma Inflexión (SI)— hacia la posición del especificador del SC, tal y como queda esquematizado en (4)²:



En este artículo analizaremos las propiedades sintácticas de las preguntas *qu-* de eco, que manifiestan el SQu *in situ*, como en (5):

(5) ¿Que si viene *quién*?

De este modo, los objetivos centrales de este estudio son los siguientes: (i) contribuir a la descripción de las propiedades sintácticas y pragmáticas de las interrogativas *qu-* de eco del español, con el SQu *in situ*; (ii) demostrar que las partículas citativas que ocasionalmente pueden preceder las interrogativas en cuestión permiten motivar sintácticamente los fenómenos de citas indirectas; y, finalmente, (iii) proponer un análisis sintáctico (siguiendo las líneas generales de Sobin 2010) para las preguntas *qu-* de eco —con la posible extensión hacia las preguntas de eco totales—, que permita dar cuenta de sus particulares características sin la necesidad de apelar a nociones puramente discursivas.

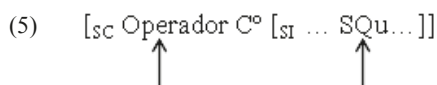
Este artículo se organiza de la siguiente manera. En el apartado 2 proporcionamos una breve descripción de la tipología de las interrogativas *qu-* del español, incluyendo las que

² Obsérvese que en (4) el desplazamiento del pronombre interrogativo *qué* está acompañado por la inversión del orden sujeto-verbo. En este estudio, por razones de espacio, nos limitaremos a asumir la teoría general (cf. Chomsky 2000, 2001, Pesetsky y Torrego 2001, Gallego 2006, Soares 2006, entre otros autores) de que la inversión del orden sujeto-verbo en una oración interrogativa implica la elevación del verbo desde el núcleo del SI al núcleo del SC, como queda reflejado en (4). Para la discusión más detallada de cuestiones relacionadas con el movimiento-*qu-* y la posición del verbo flexionado en interrogativas parciales canónicas del español véase Torrego (1984), Suñer (1994), Ordoñez (1997, 2005), Barbosa (2001), Goodall (2001), Gallego (2007), entre otros. Tampoco discutiremos aquí en detalle el razonamiento teórico del movimiento *qu-* explícito, sino simplemente asumimos (siguiendo a Chomsky 1995, 2000, Pesetsky y Torrego 2001, entre muchos otros) que el rasgo [Qu] —que se manifiesta morfológicamente en las palabras *qu-* como *quién*, *qué*, *cómo*, *cuándo*, *cuál*, *por qué*, etc.— es el principal responsable del movimiento *qu-* y que, según el Programa Minimista (Chomsky 1993 y trabajos posteriores; en adelante PM), dicho rasgo ha de cotejarse en la posición del especificador del SC interrogativo para comprobar el mismo rasgo que posee el núcleo C°, la categoría funcional responsable de la modalidad oracional.

manifiestan el SQu *in situ*. Argumentamos que dicha subclase de interrogativas no es homogénea y, aplicando una serie de pruebas formales, distinguiremos entre preguntas *qu-* contrastivas y preguntas *qu-* de eco. En el apartado 3 analizaremos las principales características sintácticas y discursivas de las preguntas *qu-* de eco y justificamos que son un fenómeno de citación indirecta. En el apartado 4 se analizarán las singularidades sintácticas de preguntas *qu-* de eco en español que apuntan a que su derivación implica una estructura de doble SC y no exige necesariamente el movimiento sintáctico del SQu. En el apartado 5 analizaremos hipótesis anteriores que se formularon sobre las sintaxis de las preguntas de eco, particularmente Escandell (2002) y Sobin (2010). A continuación, en el apartado 6, demostraremos que la distribución de las partículas *que* y *si* es una prueba empírica de la estructura de doble SC que subyace a esta clase de interrogativas y, además, las relaciona con otros fenómenos de citación indirecta. En el apartado 7 propondremos un análisis sintáctico propio, que dará cuenta de las características gramaticales de las interrogativas *qu-* de eco del español. En el apartado 8 se detallan las conclusiones de este trabajo.

2. LAS INTERROGATIVAS PARCIALES *IN SITU* DEL ESPAÑOL

En la bibliografía existente sobre la formación de las interrogativas del español, el problema de opcionalidad del movimiento *qu-*, como en (3b), ha recibido varios análisis –algunos radicalmente diferentes–, que *grosso modo* pueden dividirse en dos grupos. En el primer grupo entrarían los estudios que defienden que las preguntas *qu-* *in situ* no conllevan movimiento sintáctico alguno: la variable que corresponde al SQu permanece en su posición inicial y se legitima por el operador interrogativo situado en el dominio del SC por medio de “ligamiento no selectivo”³ (cf. Baker 1970, Pesetsky 1987, Jiménez 1997), tal y como se representa esquemáticamente en (5):



En el segundo grupo encontramos las propuestas de análisis que argumentan que las preguntas sin la anteposición del SQu sí conllevan movimiento, pero éste no es visible debido a las operaciones que se aplican posteriormente⁴. En esta dirección se desarrolla la propuesta

³ El término *ligamiento no-selectivo* originalmente fue propuesto por Heim (1982), quien, para explicar el ámbito de los pronombres indefinidos y las razones de su ambigüedad cuantificacional, postuló que éstos funcionan como variables y reciben su valor mediante ligamiento con un operador fonéticamente nulo que se halla en su entorno sintáctico. Si extendemos esa idea a las preguntas *qu-* *in situ*, el SQu puede considerarse un pronombre indefinido que recibe su valor mediante relación de ligamiento con un operador interrogativo, por lo que no necesita desplazarse.

⁴ En esta línea se desarrollan las propuestas de análisis de las preguntas *qu-* *in situ* del francés, ofrecidas por

de análisis de Uribe-Etxebarria (2002) y Etxepare y Uribe-Etxebarria (2009), en que se argumenta que en la derivación de las preguntas *qu-* in situ del español tienen lugar dos operaciones de movimiento sintáctico explícito: primero el SQu se desplaza a la posición del especificador de SC, como (6a) –igual que en una pregunta *qu-* canónica–, y a continuación es seguido por el movimiento del remanente. En otras palabras, el SI entero se eleva a la izquierda del SQu previamente desplazado, concretamente a la posición de especificador del Sintagma Tópico (STop), ubicado por encima del SC, tal y como queda representado en (6b). De este modo el SQu llega a ocupar la posición final absoluta de la oración:

- (6) a. $[_{SC} \text{ a } \textit{quién}_i \text{ C}^{\circ} [_{SI} \text{ Juan invitó a su fiesta } \textit{a-quién}_i]]$
 ↑
 b. $[_{STop} [_{SI} \text{ Juan invitó a su fiesta}], [_{SC} \text{ a } \textit{quién}_i \text{ C} [_{SI} \text{ Juan invitó a su fiesta}], \textit{a-quién}_i]]$
 ↑

¿Cuál de las dos propuestas anteriormente descritas permite explicar mejor el fenómeno de las interrogativas *qu-* in situ del español? En nuestra opinión, ambos análisis son adecuados, si partimos de la idea de que en español las preguntas *qu-* in situ no constituyen un grupo uniforme y que existen al menos dos clases diferentes.

La prueba de dicha diversidad la encontramos en que sólo en algunos contextos el SQu no desplazado ha de aparecer necesariamente en la posición final de la oración, alterando de este modo el orden neutro de las palabras, mientras que en otros no necesariamente es así, como lo evidencia el contraste entre los ejemplos en (7):

- (7) a. ¿Y los padres de Juan compraron en IKEA *qué*?
 b. ¿(Que) los padres de Juan compraron *qué* en IKEA?

En este artículo asumimos que la primera subclase de las preguntas *qu-* in situ del español la componen las preguntas *qu-* “contrastivas”, como la de (7a), analizadas en detalle en Uribe-Etxebarria (2002) y Etxepare y Uribe-Etxebarria (2009). A la segunda subclase pertenecen las preguntas *qu-* “de eco”, como la de (7b), que han recibido poca atención en la bibliografía y que constituyen el objeto de este estudio. A pesar de que ambos tipos de interrogativas comparten la necesidad de que el SQu aparezca *in situ* y que el asunto sobre el que se formulan esté fuertemente presupuesto, en el fondo son dos fenómenos muy distintos que no se interpretan de la misma manera y a cada clase le corresponde una derivación sintáctica diferente.

Bošković (1999, 2000) y Cheng y Roorick (2000), que, a grandes rasgos, apelan a la existencia del movimiento sintáctico encubierto. Según estos autores, lo que se desplaza a la posición del especificador del SC no es el SQu en sí, sino sus rasgos pertinentes, así que éste permanece *in situ*. Para una discusión más completa sobre la estructura sintáctica de estas oraciones en francés véase además Boeckx (2000), Chang (1997), Kayne y Pollock (2001), entre otros. Para la argumentación contra la aplicación de estos análisis en términos de movimiento encubierto de rasgos a las interrogativas *qu-* in situ del español véase Etxepare y Uribe-Etxebarria (2009).

Las oraciones en (7), además, muestran otras diferencias sintácticas importantes entre las dos clases de interrogativas. Las preguntas *qu-* contrastivas obligatoriamente han de ser precedidas por la partícula *y*, cosa que no ocurre en las preguntas *qu-* de eco; éstas, a su vez, opcionalmente comienzan con la partícula *que*, que resulta agramatical en las preguntas contrastivas. Creemos que la distribución de dichas partículas está directamente relacionada con la diferente interpretación semántica que recibe cada subclase de preguntas *qu- in situ*: mientras que en una pregunta *qu-* contrastiva la partícula *y* ayuda a distribuir el contexto entre distintos eventos y a establecer un contraste entre ellos, el complementante *que* subraya el carácter citativo de una pregunta *qu-* de eco⁵. Además, estas dos subclases de preguntas *qu- in situ* son distintas prosódicamente. Tal y como señalan Etxepare y Uribe-Etxebarria (2009), las preguntas contrastivas combinan dos patrones entonativos: al segmento fónico que precede el SQu –y se separa de él mediante una cesura– le corresponde una curva similar a la de una oración declarativa, y el SQu en sí se pronuncia con un tono descendente y un acento marcado. A su vez, una pregunta de eco tiene una melodía ascendente que abarca toda la oración, aunque el acento más prominente recae sobre el SQu.

En conclusión, estas y otras diferencias prosódicas, semánticas y sintácticas observadas entre las preguntas *qu-* de eco y las contrastivas ponen en evidencia que cada tipo de estas interrogativas se corresponde con una estructura gramatical diferente⁶. En este artículo, por razones de espacio, no analizaremos las preguntas *qu-* contrastivas, y nos limitaremos a

⁵ Respecto al contexto discursivo, en una pregunta *qu-* de eco, (7b), el hablante A comunica a su interlocutor, el hablante B, que los padres de Juan compraron una alfombra en IKEA; entonces el hablante B –bien porque cree que no lo ha oído correctamente, o bien porque desea expresar su actitud– repite las palabras del hablante A, sustituyendo el Sintagma Determinante (SD) *una alfombra* del discurso anterior por un SQu correspondiente, como en (i):

- (i) a. A: -Los padres de Juan compraron una alfombra en IKEA.
b. B: -[¿(Que) [los padres de Juan compraron *qué* en IKEA]A?]B

En cambio, el contexto que contribuye a la formulación de una pregunta *qu-* contrastiva, (7a), es bien distinto: el hablante A explica al hablante B que fue con su familia y con los padres de Juan a IKEA y especifica qué compraron sus padres. Entonces el hablante B formula la pregunta (iib) presuponiendo que los padres de Juan también compraron alguna cosa:

- (ii) a. A: -Mis padres y los padres de Juan fueron juntos a IKEA a comprar algunos muebles.
Mis padres compraron un sofá, un armario y una alfombra...
b. B: -[¿Y los padres de Juan compraron *qué*?]B

Repárese además que tanto en (7a) como en (7b) el hablante B podría formular una interrogativa parcial con el SQu desplazado, como se ilustra en (iii), que, dependiendo del contexto, se pronunciaría con uno u otro patrón entonativo:

- (iii) ¿Qué compraron los padres de Juan en IKEA?

Es evidente que, pese al desplazamiento del SQu, la pregunta en (iii) se interpretaría como marcada, así que es probable que sintácticamente se derive de una manera diferente a la de una interrogativa parcial neutra, como la de (3a). En este estudio trataremos únicamente las preguntas de eco con el SQu *in situ* y reservaremos los casos de las preguntas *qu-* de eco con desplazamiento para futuros estudios.

⁶ Para información más detallada sobre la semántica, la prosodia y la sintaxis, así como distintos análisis de las preguntas *qu-* contrastivas véase Jiménez (1997), Etxepare y Uribe-Etxebarria (2009), Uribe-Etxebarria (2002), Reglero (2007) y las referencias ahí citadas.

detenernos en las preguntas *qu-* in situ de eco en español. Por tanto, únicamente señalaremos que, aunque las propiedades de las preguntas *qu-* contrastivas pueden explicarse en términos de doble aplicación de movimiento –el traslado del SQu seguido por el movimiento del remanente (cf. Etxepare y Uribe-Etxebarria 2009)–, este análisis no puede extenderse a las preguntas *qu-* de eco, puesto que éstas presentan propiedades muy distintas de las preguntas *qu-* contrastivas, sobre todo porque su derivación no parece implicar movimiento sintáctico. A continuación analizaremos las propiedades de las preguntas *qu-* de eco.

3. LAS PREGUNTAS *QU-* DE ECO COMO FENÓMENO DE CITACIÓN INDIRECTA

Las interrogativas canónicas, como las de (8a) y (9a), han sido objeto de múltiples estudios sintácticos, semánticos, fonéticos y pragmáticos, y, como resultado, se han analizado en profundidad desde diferentes perspectivas y marcos teóricos. No obstante, las preguntas *qu-* de eco, como las oraciones (b) en los ejemplos (8-10), suelen usarse como contrapunto en la descripción de las canónicas sin profundizar en sus propiedades distintivas, algunas de las cuales ni tan siquiera se han mencionado en la escasa bibliografía que existe sobre el tema:

- (8) a. A: -¿Te gusta el oficio de taxidermista?
b. B: -¿(Que) si me gusta el oficio de qué?
- (9) a. A: -¿Qué te dijo el novio de Chaymae sobre el asunto?
b. B: -¿(Que) qué me dijo el novio de quién sobre el asunto?
- (10) a. A: -El abuelo de Juan se llamaba Canuto.
b. B: -¿(Que) el abuelo de Juan se llamaba cómo?

Desde el punto de vista discursivo, lo primero que salta a la vista es el hecho de que las preguntas *qu-* in situ de eco, frente a las interrogativas con desplazamiento del SQu, no pueden abrir el discurso por sí solas, sin ser precedidas por un contexto previo (en este caso, las oraciones (a) de los ejemplos (8-10)). No obstante, esta particularidad es de esperar si se tiene en cuenta que el emisor de la pregunta de eco, el hablante B, repite o “ecoíza” las palabras emitidas por el otro interlocutor, el hablante A, en el turno conversacional inmediatamente precedente, sustituyendo el constituyente que no había captado por una variable, para que su interlocutor vuelva a asignarle su valor (véase también §2, nota 5). Las interrogativas *qu-* de eco parecen estar claramente ligadas al discurso –“D(iscourse)-linked”, en términos de Pesetsky (1987)– así que las podríamos llamar “citas retrospectivas” (cf. Escandell 1999), dado que reproducen las palabras del otro. De este modo, según la clasificación de Escandell (1999), las interrogativas de eco, junto con las “anticipativas”⁷, pertenecen a la clase de

⁷ Como lo señala Escandell (1999: 3983), “la atribución de contenidos a otro no se limita a aquellos casos en los que hay repetición de palabras efectivamente pronunciadas”, sino que, en el caso de las interrogativas

las “interrogativas atribuidas”, “por medio de las cuales el emisor hace oír palabras efectiva o supuestamente pronunciadas por otro hablante” (*ibid.*, p. 3978), y se asocian sistemáticamente con unas marcas específicas –las partículas introductoras, el patrón entonativo circunflejo, el orden de palabras sujeto-verbo, entre otras,– que restringen su interpretación y permiten distinguirlas de otras clases de interrogativas. Sin embargo, en este estudio intentaremos demostrar que dichas marcas formales, al menos en el caso de las preguntas *qu-* de eco, en realidad no son la causa de su singularidad interpretativa, sino la consecuencia de su particular estructura sintáctica. Veremos asimismo que su derivación, frente a lo comúnmente aceptado, no es tan opuesta de la que corresponde a las preguntas *qu-* canónicas.

No obstante, a primera vista, tal y como manifiestan los ejemplos (8-10), las preguntas *qu-* de eco parecen sistemáticamente contradecir las reglas generales de construcción de las interrogativas parciales canónicas, como son la inversión del orden sujeto-verbo y el desplazamiento del SQu al inicio de la oración, que se ilustran en (9a). En el caso de las preguntas que estudiamos aquí, tales condiciones no son imprescindibles para su buena formación: el orden sujeto-verbo no se invierte forzosamente (véase (10b)), ni tampoco es obligatorio el traslado del SQu a la posición inicial, como se puede observar en las oraciones (b) de los ejemplos anteriores. Asimismo, las interrogativas *qu-* de eco presentan otras características que aparentemente impiden tratarlas como las canónicas. Destacan, entre ellas, por ejemplo, la posibilidad de tener más de un SQu –uno trasladado a la posición inicial y otro *in situ*–, como en (9b); o la aparición de las partículas introductoras *que* y *si* –la primera opcional y la segunda obligatoria en determinados contextos– en la posición inicial de la oración interrogativa, como en las oraciones (b) de los ejemplos (8-10). Aún más desconcertante suele resultar el hecho de que en las preguntas *qu-* de eco ocasionalmente pueden aparecer las marcas gramaticales de otras modalidades oracionales marcadas, en principio incompatibles con los pronombres/operadores interrogativos. Las oraciones en (11b) y (12b), pues, aparentemente combinan rasgos de dos modalidades diferentes: la interrogativa más la de los enunciados originales que reproducen (la exclamativa en (11b) y la imperativa en (12b)):

- (11) a. A: -¡Qué rico (que) está el kvas!
 b. B: -¿¡(Que) qué rico (que) está qué!?
- (12) a. A: -¡Apaga la cachimba!
 b. B: -¿¡Que apague qué!?

Como las preguntas *qu-* de eco no siguen las reglas generales aceptadas comúnmente para las interrogativas estándar, se ha argumentado que no son oraciones interrogativas desde

“anticipativas”, se extiende a las “secuencias en las que el emisor se adelanta, de manera real o ficticia, una posible intervención de su interlocutor”, como se puede observar a partir de (i) (*ibid.*: 3984):

- (i) a. -¿Qué tengo que hacer? ¿Venderlo todo?
 b. - ¿Así que fuiste tú quien lo dijo?
 c. - ¿Ya has vuelto? [*dicho al interlocutor que acaba de regresar*].

el punto de vista sintáctico y que, por poner un ejemplo, “the relative unrestrictedness of echo questions makes it unprofitable to attempt to integrate them into the análisis of the more usual types of questions” (véase Culicover 1976: 73). Reflexiones de este tipo se encuentran también en Cooper (1983), Radford (1988), Iwata (2003), entre otros autores. En efecto, son más frecuentes (aunque tampoco abundan) los estudios que tratan las interrogativas de eco desde el punto de vista pragmático-discursivo (cf. Dumitrescu 1992a,b, 1994, Blakemore 1994, Noh 1995, Escandell 1996, 1999, Iwata 2003, Sudo 2007).

No hay muchos antecedentes de una caracterización sintáctica de las preguntas de eco. Son de destacar, sin embargo, las aportaciones de Dumitrescu (1992b), para las “preguntas cuasi-eco”⁸, y Escandell (2002), para las preguntas de eco totales⁹. Nuestra propuesta de análisis sintáctico de las preguntas *qu-* de eco puede dar cuenta de los datos aportados por estas autoras y predice algunos nuevos. Creemos que nuestra hipótesis, basada en una idea previa de Sobin 2010 –sobre las preguntas de eco del inglés– y que se enmarca dentro del *Programa Minimista* (Chomsky 1993, 1995, 2000, 2001 y trabajos posteriores), es descriptivamente más adecuada y teóricamente más económica, porque permite asignar la misma configuración sintáctica a otros fenómenos de citación indirecta.

En este trabajo defenderemos la idea de que lo que aparenta ser una violación de las reglas gramaticales de formación de oraciones interrogativas por parte de las preguntas *qu-* de eco en realidad constituye evidencia de su singular estructura sintáctica, que se compone de dos niveles distintos, tal y como queda esquematizado en (13):

- (13) a. [enunciado original...SX]_A
 b. [pregunta de eco [enunciado original...SQu]_A?]_B

Obsérvese que el primer nivel derivacional corresponde al enunciado emitido por el hablante A, que el hablante B posteriormente reproduce de forma casi idéntica, sustituyendo la parte no entendida o sorprendente, Sintagma X (SX), por un pronombre interrogativo, SQu. De este modo, los constituyentes permanecen en su distribución original y presentan los rasgos impuestos por la modalidad del enunciado reproducido. El primer nivel, a su vez, está subordinado a un nivel superior, que es el dominio del hablante B, donde actúan otras reglas, impuestas por la modalidad interrogativa “ecoica”. Desarrollaremos esa idea a continuación.

⁸ Dumitrescu (1992b) denomina “preguntas cuasi-eco” construcciones como las de (i), en que el pronombre interrogativo *cómo* precede a toda la construcción repetida:

- (i) a. A: -Hablé con María...
 b. B1: -¿Cómo que hablaste con María?
 c. B2: -*¿Cómo que hablaste con *quién*?

Repárese en que esta clase de preguntas no admite la aparición de un SQu adicional *in situ*, aparte del *cómo* inicial, como lo demuestra la agramaticalidad de (ic). El análisis sintáctico de las preguntas cuasi-eco queda fuera del alcance de este estudio y queda reservado para futuras investigaciones.

⁹ Volveremos sobre estas construcciones y especialmente sobre el análisis sintáctico propuesto por Escandell (2002) en §5.

4. SINGULARIDADES SINTÁCTICAS DE LAS PREGUNTAS *QU-* DE ECO EN ESPAÑOL

Como habíamos señalado anteriormente (véase §2), algunas propiedades sintácticas de las preguntas *qu-* de eco –en concreto, el orden neutro de las palabras, cuando el SQu aparece *in situ*, pero no necesariamente en la posición final de la oración, como en (14)– sugieren que este tipo de interrogativas sin desplazamiento del SQu, contrariamente a las preguntas *qu-* contrastivas, no implica movimiento sintáctico:

- (14) a. A: -María lee el *Pravda* (en casa).
 b. B₁: -¿(Que) María lee *qué* (en casa)?
 c. B₂: -¿(Que) *quién* lee el *Pravda* (en casa)?

La ausencia de movimiento *qu-* puede interpretarse como una evidencia del proceso de “fossilización del SC” del enunciado original¹⁰ y sustitución de uno de sus constituyentes por un SQu. De este modo se puede explicar la conservación del orden lineal de las palabras del enunciado reproducido, la permanencia del SQu *in situ* e incluso la posibilidad de que una pregunta *qu-* de eco tenga dos SQu, como en (15): uno elevado, claramente heredado del SC del enunciado interrogativo original, y otro *in situ*, introducido en el acto de habla que corresponde a una pregunta *qu-* de eco¹¹:

- (15) a. A: -¿*Cómo* prepara María el sauerkraut?
 b. B: -¿(Que) *cómo* prepara María *qué*?

El proceso de fossilización del SC impone dos condiciones para formar una pregunta *qu-* de eco convergente, que se resumen en (16):

- (16) *Fossilización del SC*:
 a. conservación del orden original,
 b. SQu *in situ*.

¹⁰ El término “fossilización del SC”, que utilizamos en este estudio, es la adaptación del correspondiente término inglés “Comp Freezing”, propuesto por Sobin (1990, 2010) para denominar un proceso pragmático que consiste en que el emisor de la pregunta de eco, al reproducir el enunciado emitido por su interlocutor, conserva su modalidad oracional y el orden lineal de los constituyentes.

¹¹ Repárese en que en una pregunta *qu-* de eco como (14b) o (15b) también es posible que sólo una parte del SD esté sustituida por un elemento *qu-* interrogativo, como en (i):

- (i) a. -¿María lee el *qué*?
 b. -¿*Cómo* prepara María el *qué*?

Por un lado, este hecho apoya la hipótesis de que el SC del enunciado original en efecto se fossiliza y, por otro, indica que el proceso de ligamiento del SQu *in situ* con un operador interrogativo es más complejo que en una interrogativa con el SQu desplazado, que no admite este tipo de construcciones, como lo demuestra la agramaticalidad de (ii). Por razones de espacio, dejaremos este fenómeno de lado, que se abordará en futuras investigaciones.

- (ii) a. *¿El *qué* lee María?
 b. *¿El *qué* prepara María?

La condición recogida en (16a) requiere que se conserve el orden original de los constituyentes, tal y como estaban distribuidos en el enunciado del que se hace eco. De esta primera condición emana la de (16b): el SQu que sustituye uno de los constituyentes del enunciado original debe permanecer *in situ*, tanto si lo que se “ecoiza” es una declarativa, con el orden neutro de las palabras, (14b), como si es una interrogativa parcial, con la correspondiente inversión del orden sujeto-verbo, (15b). Como resultado, en esta última se obtienen dos SQu en una misma pregunta de eco: el SQu trasladado (SQu₁) está establecido por el hablante A, mientras que el SQu *in situ* (SQu₂) está introducido por el hablante B; tal y como se esquematiza en (17):

- (17) [¿ [SQu₁...]]_A ... SQu₂...?]_B

Entonces, el SQu₁ se eleva a la posición de especificador del SC en el turno conversacional correspondiente a la emisión de la interrogativa parcial neutra en (15a); sin embargo, parece que la modalidad de una interrogativa *qu-* de eco no requiere el traslado del SQu₂, así que éste ha de permanecer *in situ*, como lo demuestra la agramaticalidad de (18b) y (18c), con el SQu₂ trasladado:

- (18) a. A: -¿Cómo prepara María el sauerkraut?
 b. B₁: *-¿Cómo qué prepara María?
 c. B₂: *-¿Qué cómo prepara María?

Paradójicamente, aunque la pregunta *qu-* de eco en (15b) exhibe dos SQu, sólo uno de ellos busca una respuesta, así que existe sólo *una* variable cuyo valor debe ser fijado. En concreto, sólo el SQu₂, introducido en la pregunta *qu-* de eco, se interpreta como una única variable pendiente de valoración, independientemente de si se halla en una oración principal (véase (19)) o en una subordinada (véase (20)):

- (19) a. A: -¿Qué_[SQu1] compró Kazuyo ayer?
 b. B: -¿Qué_[SQu1] compró *quién*_[SQu2] ayer?
 c. R₁: -Kazuyo.
 d. R₂: *-Kazuyo compró un libro.
 e. R₃: *-Un libro.
 (20) a. A: -¿Quién_[SQu1] dijo que Carla piensa que María se peleó con Kazuyo?
 b. B: -¿Quién_[SQu1] dijo que Carla piensa que María se peleó *con quién*_[SQu2]?
 c. R₁: -Con Kazuyo.
 d. R₂: *- (Lo dijo) Daniel.

Obsérvese que las únicas respuestas (R) aceptables a las preguntas *qu-* de eco en (19b) y (20b) son (19c) y (20c) respectivamente. De este modo, el SQu₁ del SC fosilizado correspondiente al enunciado emitido por el hablante A pierde su valor a favor del SQu₂, introducido por el hablante B en la pregunta de eco.

No menos complicadas resultan las preguntas *qu-* de eco basadas en una interrogativa total previa, con la correspondiente inversión entre sujeto y verbo, como en (21). En éstas, además del SQu *in situ*, obligatoriamente aparece la partícula introductora *si* al inicio de la oración, como se puede apreciar en (21b):

- (21) a. A: -¿Lee María el *Pravda*?
 b. B₁: -¿(Que) *si* lee María qué?
 c. B₂: *-¿(Que) lee María qué?
 d. B₃: *-¿*Si* que lee María qué?

Es importante destacar que la inaceptabilidad de (21c) no tiene que ver con la violación de ninguna de las condiciones expuestas en (16), sino que deriva de los requisitos que impone el hecho de que el enunciado original sea una interrogativa total, (21a). Este tipo de interrogativas proyecta un operador interrogativo nulo, \emptyset , en la posición de especificador del SC y, cuando se hace eco de él, exige un elemento interrogativo explícito, la partícula *si*. Repárese además en que dicha partícula introductora no es aceptable ni en una pregunta *qu-* de eco que reproduce un enunciado declarativo, como la de (22b), ni en una pregunta de eco que repite una interrogativa parcial, como en (23b):

- (22) a. A: -María lee el *Pravda*.
 b. B: -¿(Que) (**si*) María lee qué?
 (23) a. A: -¿Qué compró Kazuyo ayer?
 b. B: -¿(Que) (**si*) qué compró quién ayer?

Así, podemos postular que la partícula introductora *si* tiene naturaleza interrogativa y se manifiesta sólo en las preguntas *qu-* de eco que reproducen oraciones interrogativas totales.

No es el caso de la partícula introductora *que*, la cual opcionalmente puede iniciar cualquier tipo de las preguntas *qu-* de eco –basada en una declarativa, (14b), una interrogativa parcial, (15b), una interrogativa total, (21b) o una exclamativa, (11b)– y que parece situarse fuera de los límites del SC del enunciado original. De este modo, los datos parecen indicar que la partícula *que* opcional está desvinculada de las propiedades del SC fosilizado y, como se observa a partir de (21b), puede coincidir con la partícula interrogativa *si*, siempre y cuando la preceda (véase (21d)).

Según Escandell (1999), las partículas *que* y *si* no están restringidas a los casos de repetición de palabras efectivamente pronunciadas por otro hablante, sino que en realidad son marcas formales por medio de las cuales el emisor señala que el contenido comunicado podría atribuirse a otro¹². Así, los ejemplos de (25-26) (*cf.* Escandell 1999: 3966, 3968) mani-

¹² Para un análisis detallado de algunas construcciones citativas precedidas por complementizador *que* véase también Etxepare (1997, 2002, en prensa).

fiestan que para que aparezcan las partículas *que* y *si* es suficiente con que el pensamiento representado sea atribuido a otro hablante, aunque éste no lo haya verbalizado anteriormente. De esta manera el emisor anticipa lo que podría ser una posible pregunta de su interlocutor:

- (25) a. *¿Que* aprenda informática? Pero si soy negado para las máquinas...
 b. *¿Que* han hecho un lago donde había un valle? Psé. Me es igual. *¿Que* son buenos? *¿Que* son malos? Nada me importa [P. Baroja].
- (26) a. La verdad es que es un proyecto fascinante. *¿Si* podré terminarlo a tiempo? Bueno, espero que sí.
 b. Esto exige, como es lógico, una inversión mayor. *¿Si* podemos hacer frente a los gastos?...

En este trabajo partimos de la idea de que las partículas citativas *que* y *si* no causan por sí solas la atribución del contenido transmitido a otro hablante, sino que esta interpretación deriva de la singular estructura sintáctica de doble SC que subyace en preguntas de eco, y dichas partículas lo ponen de manifiesto. Volveremos sobre las cuestiones relacionadas con la naturaleza de *que* y *si*, su relación con la citación indirecta y la posición que ocupan en la estructura de las preguntas *qu-* de eco en §6.

Los datos que hemos visto hasta ahora indican que sería erróneo pensar que las preguntas *qu-* de eco simplemente heredan de forma directa la estructura sintáctica de los enunciados que reproducen –su modalidad oracional, distribución de los constituyentes, incluyendo el orden sujeto-verbo, etc.–, con lo que el SQu, al sustituir uno de sus elementos, simplemente aparece *in situ*. Dicha visión no permitiría explicar, por ejemplo, por qué en una pregunta *qu-* de eco se produce una acomodación de los elementos deícticos, de la concordancia o de los modos verbales procedentes del enunciado “ecoizado”, tal y como se puede observar en (27-29):

- (27) a. A: -Mañana *me* iré de *tu* casa.
 b. B: -*¿(Que)* cuándo *te irás* de *mi* casa?
- (28) a. A: -*¿Devuélveme mis* llaves!
 b. B: -*¿¿(Que)* *te devuelva tus* qué!?
- (29) a. A: -*¿Has* visto a *mi* hermano?
 b. B: -*¿(Que)* si *he* visto a quién?

Otra característica llamativa de las interrogativas *qu-* de eco tiene que ver con la capacidad de éstas de subordinar otras modalidades oracionales, como se ilustra en (30-31):

- (30) a. A: -*¿Qué* bien (que) prepara el sauerkraut María!
 b. B: -*¿¿(Que)* qué bien (que) prepara qué María!?
- (31) a. A: -*¿Cómprame* una gaseosa del tapón *colorao*!
 b. B: -*¿(Que)* te compre qué?

Escandell (2002) utilizó el término “mood clashes” para referirse a la capacidad que tienen las interrogativas de eco de subordinar las distintas modalidades del discurso reproducido. Sin embargo, como demostraremos en adelante, en realidad no hay ningún “choque” de modalidades, sino una relación selectiva de un núcleo rector hacia su complemento, en este caso el SC del enunciado reproducido. Como señala Escandell (2002), es comúnmente aceptado que la proyección funcional SC –en concreto, los rasgos que posee el núcleo C– determina la modalidad oracional, por lo que una oración debe presentar marcas formales correspondientes a una única modalidad. Sin embargo, no es así en las preguntas *qu-* de eco en los ejemplos (30-31), que presentan marcas de dos modalidades oracionales, así que sería lógico suponer que dichas construcciones presentan una estructura de doble SC.

Naturalmente, las consecuencias de que una interrogativa *qu-* de eco subordine la modalidad exclamativa o la imperativa del enunciado reproducido, como en los ejemplos anteriores, resultan más llamativas que cuando lo que se subordina es la modalidad declarativa, como en (14b). Así, salta a la vista el hecho de que en (30b) la inversión del orden sujeto-verbo, junto con la presencia del segundo *que*, vienen claramente determinados por la modalidad exclamativa del enunciado reproducido en (30a). No obstante, obsérvese que el mismo fenómeno tiene lugar en (14b), donde el orden neutro de las palabras de la pregunta *qu-* de eco también es consecuencia de la relación de jerarquía entre las modalidades declarativa e interrogativa de eco. La anteposición del verbo en (15b) y en (21b) –además de la aparición de la partícula interrogativa *si* en (21b) o la elevación del primer SQu en (15b)– se debe a las exigencias de la modalidad interrogativa de los enunciados reproducidos. De esta manera, el hecho de que en las preguntas *qu-* de eco la modalidad interrogativa pueda combinarse con la modalidad procedente del enunciado del que se hace eco parece indicar que la derivación de las preguntas estudiadas aquí implica una estructura de doble SC. Desarrollaremos esta idea a continuación.

5. LAS INTERROGATIVAS *QU-* DE ECO COMO ESTRUCTURAS DE DOBLE SC

En los apartados anteriores hemos observado una serie de propiedades de las preguntas *qu-* de eco que impiden que sean analizadas de la misma manera que las preguntas *qu-* canónicas o las preguntas *qu-* *in situ* contrastivas. Realizaremos una breve recapitulación de dichas propiedades en (32):

- (32) *Características de las preguntas qu- de eco:*
- a. el SQu permanece *in situ*, aunque no necesariamente en la posición final de la oración;
 - b. se conserva el orden lineal de los constituyentes del enunciado reproducido;
 - c. el SQu introducido en la pregunta *qu-* de eco se convierte en la única variable pendiente de valoración;

- d. los elementos deícticos, la concordancia y los modos verbales procedentes del enunciado reproducido sufren modificaciones dentro de la construcción de eco;
- e. la modalidad interrogativa de la pregunta de eco subordina la modalidad del enunciado original;
- f. la aparición de las partículas citativas *que* (opcional) y *si* (obligatoria en las construcciones que reproducen una interrogativa total) en la posición inicial de las interrogativas de eco.

Tal y como lo hemos adelantado anteriormente y como indican los datos en (32), la derivación de una pregunta *qu-* de eco parece implicar dos niveles derivacionales o, en otras palabras, dos SCs: a) el SC₁, el dominio del hablante A, que determina la modalidad y las consecuentes características del enunciado original, y b) el SC_{eco}, el dominio del hablante B, que asigna la modalidad interrogativa de eco. Dado que el hablante B formula su pregunta sobre las palabras del hablante A, el dominio de éste debe estar incluido dentro del dominio de aquél o, en otras palabras, el SC₁ se subordina al SC_{eco}.

Esta intuición de que la estructura que subyace a una construcción de eco ha de tener dos proyecciones funcionales SC ha sido previamente formulada y desarrollada –aunque por vías muy distintas respecto a la relación entre dichos SC– por Escandell (2002) y Sobin (2010). A continuación expondremos brevemente cada una de estas propuestas.

5.1. El análisis de las preguntas de eco totales como construcciones de doble SC: SC₁ en la posición del especificador del SC_{eco}

Escandell (2002: 872) trata las preguntas de eco totales, o “recapitulativas”, en las que el emisor reproduce las palabras del otro en su totalidad para expresar su actitud ante ellas, como las de (33), y las analiza como *metarrepresentaciones*, en el sentido de que son “the interpretation of attributed representations: they are interrogative interpretations of interpretations of somebody’s thoughts”:

- (33) a. ¿Ven aquí inmediatamente? ^
 b. ¿Qué deprisa va? ^
 c. ¿Ojalá llueva? ^

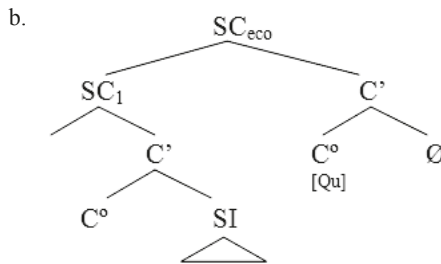
La autora observa que en español las preguntas totales de eco se diferencian claramente de las interrogativas totales canónicas, dado que pueden presentar rasgos formales de diferentes modalidades, como se ilustra en (33), que se pronuncian con una entonación distinta, la circunfleja (marcada como ^ en los ejemplos anteriores) y que no legitiman los términos de polaridad negativa, como se observa en (34b)¹³:

¹³ Escandell (2002), siguiendo a Bosque (1980, 1994) y Sánchez López (1999), entre otros autores, asume que la modalidad interrogativa puede legitimar los términos de polaridad negativa y observa que, en cambio, las interrogativas totales de eco, sin la inversión del orden sujeto-verbo, no lo pueden hacer.

- (34) a. ¿Ha movido Juan un dedo por ti?
 b. *¿Juan ha movido un dedo por ti?

A partir de estas propiedades, Escandell argumenta que la estructura de las interrogativas totales de eco implica dos proyecciones SC diferentes: el SC₁, el dominio del hablante A, está subordinado al SC_{eco}, que determina la modalidad interrogativa de la pregunta de eco, como se representa en (35). La posición de especificador del SC_{eco} está ocupado por el SC₁ subordinado; sólo éste selecciona la proyección funcional SI, mientras que la posición de complemento del núcleo C₁ del SC₁ está vacía:

- (35) a. [_{SC_{eco}} [_{SC₁} ... C₁ [_{SI} ...]]] C_{eco}[Qu]



Según Escandell (2002: 882), la derivación en (35) “is intended to capture the similarities between fronted wh-words and the ‘embedded’ CP, by postulating that they occupy the same positions” (i.e., la de especificador del SC) y el SC₁ no ocupa dicha posición como resultado de movimiento, sino que se genera ahí directamente.

La propuesta de Escandell permite explicar sólo una parte de las características propias de las preguntas *qu-* de eco recapituladas en (32). Así, la estructura reflejada en (35) da cuenta de la conservación del orden lineal del enunciado reproducido: en el SC₁, generado directamente en el dominio del SC_{eco}, el orden lineal de los elementos está determinado por el núcleo C₁. También explica por qué dentro de una pregunta de eco pueden combinarse dos modalidades: la proyección funcional superior SC_{eco} subordina la modalidad de toda la construcción de eco y determina sus propiedades semánticas y fonológicas. Como señala Escandell (2002: 883):

the whole sequence is interrogative, with an interrogative (abstract) meaning and a rise-fall intonation, both due to the [+wh] features in the root C. It is, however, CP_[1] that determines... the occurrence of other mood markers associated to the ‘embedded’ C, and the properties of the internal structure of its IP sister node, including word order.

A pesar de estos puntos positivos en el análisis, a continuación expondremos algunas razones que nos hacen concluir que dicho análisis no puede dar cuenta de ciertas propiedades fundamentales de las preguntas *qu-* de eco.

En primer lugar, si aplicamos la propuesta de Escandell a una pregunta *qu-* de eco con dos SQu, como la de (15b), –aunque la posibilidad de que aparezca algún SQu no se contempla en su análisis, ya que es explícitamente diseñado para las preguntas de eco totales– resultaría lógico suponer que la posición de especificador del SC₁ quedaría ocupada por el SQu₁. No obstante, si es así, no queda claro cómo el SQu₂, introducido vía eco, llega a penetrar en el SC₁, sustituir uno de sus componentes y, además, convertirse en la única variable pendiente de valoración.

En segundo lugar, la autora argumenta que el SC_{eco} no puede determinar las propiedades gramaticales de los constituyentes que se hallan en el SI subordinado, porque éste se sitúa bajo el dominio del SC₁, lo que explicaría “why all ‘visible’ syntactic properties are those of the embedded CP_[1]...” (Escandell 2002: 883). Sin embargo, esta predicción no se cumple –ni en las preguntas de eco parciales (véase (27-29) y (32d)) ni tampoco en las totales, como las de (36-38)–, ya que los elementos deicticos, la concordancia y los modos verbales procedentes del enunciado reproducido han de modificarse necesariamente en la construcción de eco:

- (36) a. A: -Mañana *me* iré de *tu* casa.
 b. B: -¿(Que) mañana *te* irás de *mi* casa?
- (37) a. A: -¡*Devuélveme* mis llaves!
 b. B: -¿¡Que *te devuelva* tus llaves!?
- (38) a. A: -¿*Has* visto a *mi* hermano?
 b. B: -¿(Que) si *he* visto a *tu* hermano?

En tercer lugar, tampoco está claro qué posición sintáctica, según Escandell, legitimaría la presencia del SQu₂, ubicado en el dominio del SC₁, dado que, según la autora, el SC_{eco}, por constituir una fase cerrada, no puede determinar las propiedades gramaticales de los constituyentes que se hallan en el SI subordinado, porque éste se sitúa bajo el dominio del SC₁. Finalmente, la estructura correspondiente a (32) no permite dar cuenta de la aparición del complementador *que* en las preguntas de eco –presente no sólo en las interrogativas parciales, pero también en las totales, como se puede observar en (36-38)–, aunque sí nos permitiría ubicar la partícula *si* en la posición de especificador del SC₁.

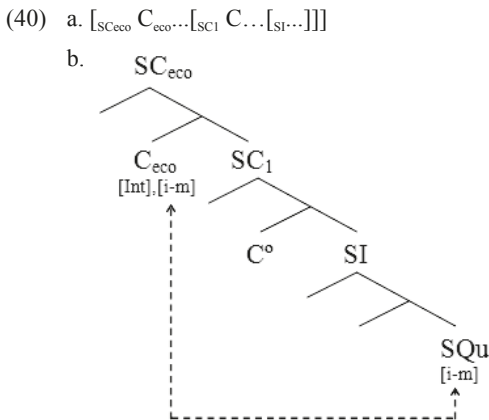
En conclusión, estas razones parecen indicar que no podemos extender el análisis de Escandell, con el SC₁ correspondiente al enunciado reproducido en la posición del especificador del SC_{eco}, a las preguntas *qu-* de eco. A continuación describiremos un análisis alternativo originalmente propuesto por Sobin (2010) para las preguntas de eco del inglés que intentaremos adoptar para el análisis de las preguntas *qu-* de eco del español.

5.2. El análisis de las preguntas *qu-* de eco como construcciones de doble SC: el SC₁ en la posición del complementador del SC_{eco}

Sobin (2010) observa que las preguntas *qu-* de eco del inglés presentan una serie de propiedades que resultarían agramaticales en las interrogativas canónicas: (i) el SQu *in situ*, en (39a); (ii) la anteposición del verbo auxiliar al sujeto sin el consiguiente traslado del SQu, en (39b); (iii) la aparente violación de la “Condición de superioridad”¹⁴, en (39c), donde, además, sólo la variable correspondiente al SQu₂ requiere una respuesta:

- (39) a. You saw *who*? (Sobin 2010: 131)
- b. Has Mary seen *what*?
- c. What did *who* see?

Para dar cuenta de estas propiedades, Sobin postula que la derivación de las preguntas *qu-* de eco implica la estructura de doble SC: el SC₁, correspondiente al enunciado emitido por el hablante A, está subordinado al SC_{eco}, el dominio del hablante B, que determina la modalidad interrogativa de eco. Aunque Escandell (2002) también argumenta la existencia de dos SC, la propuesta de Sobin es distinta respecto a la posición que ocupa el SC subordinado, tal y como se puede observar en (40):



¹⁴ Chomsky (1973), al observar el contraste entre (ia) y (ib), formuló la “Condición de superioridad” que postula que ninguna regla puede ser aplicada a un objeto X si existe un objeto Y superior, al que puede aplicarse la misma regla. Dicha condición posteriormente ha recibido varias reformulaciones (para más información véase Lasnik y Saito 1984, Rizzi 1990, Chomsky 1995, 2000, 2001, entre otros), que no discutiremos aquí.

- (i) a. Who bought what?
- b. *What who bought?

Según Sobin, el SC_1 (que selecciona como complemento el SI, que determina los rasgos relacionados con la flexión verbal) se fosiliza y lo que se verbaliza en la pregunta de *eco* es una copia del SC_1 , en la que se acomodan los elementos deícticos y los rasgos relacionados con la concordancia, pero se mantiene intacta la modalidad oracional. Entonces la proyección funcional superior SC_{eco} selecciona el SC_1 como su complemento. De acuerdo con Sobin, lo que asigna la modalidad interrogativa de *eco* al SC superior son los rasgos específicos que posee su núcleo C_{eco} , expuestos en (41):

$$(41) C_{eco} \{[Int], [i-m]\}$$

El rasgo [Int] determina el carácter interrogativo del SC_{eco} , mientras que el rasgo [i-m] (i.e., *interrogatively-made*) además de caracterizar el núcleo C_{eco} , también puede asociarse con cualquier elemento SX interrogativamente marcado o pronunciado con una entonación prominente (o, dicho de otro modo, focalizado). Así es el caso del SQu “ecoico”, SQu_{eco} , que se introduce en una pregunta *qu-* de *eco* sustituyendo un elemento del enunciado original, y viene asociado con el rasgo [i-m]. Además, según el autor, dicho rasgo hace que el núcleo C_{eco} busque un constituyente con las mismas características, i.e., interrogativamente marcado –pero no un SQu cualquiera, sino el SQu_{eco} , asociado con el rasgo [i-m]– convirtiéndolo así mismo en la única variable pendiente de valoración. Así, en una pregunta *qu-* de *eco* sólo los SQu_{eco} pueden cotejar el rasgo [i-m] del núcleo C superior. Nótese además que el rasgo [i-m] del núcleo C_{eco} se coteja a distancia, sin atraer el SQu_{eco} a la posición de especificador del SC_{eco} , así que éste permanece *in situ*¹⁵.

Aunque la propuesta de Sobin (2010) ha sido formulada explícitamente para dar cuenta de las propiedades de las preguntas *qu-* de *eco* del inglés, creemos que la naturaleza del fenómeno de citación indirecta tiene carácter general y produce efectos similares en diferentes lenguas¹⁶. Como se verá a partir de los siguientes apartados, esa intuición se confirma con el hecho de que el análisis de Sobin puede extenderse a las preguntas *qu-* de *eco* del español.

6. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTÍCULAS CITATIVAS *QUE* Y *SI* EN LA ESTRUCTURA DE DOBLE SC

En este apartado demostraremos que las partículas introductoras *que* y *si* permiten motivar una estructura de doble SC en las preguntas de *eco* y también en las preguntas indirectas del español.

¹⁵ Para una discusión más detallada de los rasgos del núcleo C_{eco} remitiremos al lector a Sobin (2010), ya que, por razones de espacio, no podemos detenernos en esta cuestión.

¹⁶ La posibilidad de que las preguntas de *eco* tengan similares características incluso en lenguas con diferente tipología de formación de oraciones interrogativas será abordada en futuras investigaciones.

En efecto, una pregunta indirecta se parece semánticamente a una interrogativa de eco, ya que también reproduce o cita (con las necesarias acomodaciones deícticas) una pregunta que ha sido formulada anteriormente. Obsérvese, asimismo, el paralelismo sintáctico entre una pregunta indirecta en (42b) y una pregunta de eco en (43b):

- (42) a. María me preguntó: “¿Te gusta mi vestido?”
 b. María me preguntó *que si* me gustaba su vestido.
- (43) a. A: -¿Te gusta mi vestido?
 b. B: -¿*Que si* me gusta tu vestido?

No obstante, como es bien sabido, no todas las preguntas indirectas son iguales, sino que existen significativas diferencias sintácticas y semánticas entre las *preguntas indirectas verdaderas* o *genuinas*, aquellas que realmente contienen una incógnita, como en (44), y las *preguntas indirectas impropias*, aquellas que no preguntan, sino que aseveran una proposición, como en (45). Obsérvese además que en (44) la primera oración subordinada, encabezada por un SQu interrogativo, va precedida por la partícula *que*, mientras que no es posible en los enunciados de (45)¹⁷.

- (44) a. Le preguntaron *que* a quién invitó Susi al concierto (*cf.* Suñer 1999: 2155)
 b. Dijo que cuántos libros llevaba la niña a la escuela.
- (45) a. Juana no sabía (**que*) si visitaría a sus abuelos para Navidad.
 b. Todo el mundo confesó (**que*) cuánto habían perdido en el casino.

De esta manera, en español, contrariamente, por ejemplo, al inglés, existe una construcción específica para marcar las preguntas indirectas genuinas: el complementador *que* seguido de un SQu. Dentro de esa construcción (algo muy similar también ocurre en una pregunta de eco que reproduce una interrogativa parcial) la partícula *que* desempeña la función de marcador de discurso indirecto, y el SQu encabeza un enunciado interrogativo parcial pronunciado anteriormente que se cita de manera indirecta.

¹⁷ Según la generalización de Plann (1982), sólo aquellos verbos de comunicación que se usan para citar una pregunta directa, como en (ia), pueden utilizarse para introducir una pregunta indirecta verdadera, como la de (ib), mientras que los verbos de comunicación que no se usan para citas directas, en (iia), pueden seleccionar una subordinada interrogativa, pero ésta obligatoriamente se interpretaría como una aserción y no como una verdadera pregunta indirecta, (iib):

- (i) a. Juan preguntó/dijo/balbuceó: “¿A quién invitaron?” (*cf.* Suñer 1991: 285)
 b. Juan preguntó/dijo/balbuceó *que* a quién habían invitado.
- (ii) a. *Pilar confesó/explicó: “¿A quién protegió José?”
 b. Pilar confesó/explicó (**que*) a quién había protegido José.

Para más información sobre las diferencias entre las preguntas indirectas genuinas y las impropias así como sobre los verbos que seleccionan las preguntas indirectas verdaderas como precedidas por el complementador *que* (lo que produce la secuencia <*que* + SQu interrogativo>) véase Plann (1982), Maldonado (1991), Suñer (1991, 1999), Brucart (1993), Demonte y Fernández-Soriano (2002), entre otros.

Asimismo, Suñer (1991) y Brucart (1993) argumentan que la construcción *<que + SQu>* pone de manifiesto que las preguntas indirectas, seleccionadas por los verbos de dicción del tipo *decir* o *preguntar*, pueden proyectar una estructura de doble SC, como se ilustra en (46), y argumentan que el complementador *que* se sitúa en el núcleo C del SC superior, mientras que el SQu se ubica en la posición de especificador del SC subordinado:

- (46) [_{SC} Juan dice [_{SC1} C *que* [_{SC2} *dónde* está María]]]

Repárese en que la estructura de doble SC correspondiente a una pregunta indirecta verdadera, (46), se parece a la que propone Sobin 2010 para las preguntas de eco en (40a,b)¹⁸. Teniendo en cuenta los paralelismos que podemos observar entre dos estructuras, podemos argumentar que en una pregunta *qu-* de eco, como la de (47b,c), la partícula citativa *que* se sitúa en el núcleo C_{eco} del SC superior, mientras que el SQu *dónde* se halla en el especificador del SC₁ correspondiente a una oración interrogativa parcial previa, como en (47a):

- (47) a. A: -¿Dónde está María?
 b. [_{SC1} Dónde, C está_i [_{SI} María I_i h_j]]
 c. B: -¿*Que dónde* está María?
 d. [_{SCeco} C_{eco} *Que* [_{SC1} *dónde*, C está_i [_{SI} María I_i h_j]]]

Similar es el caso de una pregunta de eco que reproduce una oración interrogativa total que, como ha sido argumentado en las páginas anteriores, tiene la posición de especificador del SC interrogativo ocupado por un operador interrogativo nulo, Ø, tal y como se ilustra en (48b). En estos casos el complementador citativo *que* obligatoriamente viene seguido por la partícula interrogativa *si*, como en (48c). Además, obsérvese de nuevo el paralelismo entre (48c) y una pregunta indirecta genuina en (49):

- (48) a. A: -¿Lee María el *Pravda*?
 b. [_{SC} Ø C lee_i [_{SI} María I_i el *Pravda*]]
 c. B: -¿*Que si* lee María qué?
 (49) Juan pregunta *que si* María lee el *Pravda*.

Para las preguntas indirectas verdaderas generalmente se postula que la construcción *<que + si>* es paralela a *<que + SQu>* (cf. Rigau 1984, Suñer 1991) y que en el fondo ambas corresponden a una misma estructura de doble SC. Así la partícula *si* se concibe como un operador interrogativo que ocupa la posición de especificador del SC inferior y *que* es el complementador situado en el núcleo C del SC superior, tal y como se ilustra en (50a).

¹⁸ Por razones de espacio, en este estudio no discutiremos la posibilidad de que una pregunta de eco, paralelamente a una pregunta indirecta genuina, pueda estar seleccionada por un verbo de dicción. Este tema será abordado en futuras investigaciones.

Si aplicamos esa línea de argumentación a las preguntas de eco, la oración interrogativa en (48c) tendría la estructura como en (50b):

- (50) a. [_{SC} Juan pregunta [_{SC} C que [_{SC} si C [_{SI} María I lee el libro]]]]
 b. [_{SC_{eco}} C Que [_{SC₁} si C lee [_{SI} María I, el Pravda]]]

Podemos concluir, pues, que la distribución de las partículas *que* y *si* dentro de las preguntas de eco es una importante prueba empírica de su estructura de doble SC, cuya jerarquía se ilustra en (51)¹⁹:

- (51) a. [_{SC_{eco}} C_{eco} *que* [_{SC₁} *si* C...[_{SI}...]]]
- b.
-
- ```

graph TD
 SC_eco[SCeco] --- C_eco[Ceco
que]
 SC_eco --- SC_1[SC1]
 SC_1 --- si[si]
 SC_1 --- C_deg[C°]
 C_deg --- SI[SI]
 SI --- SQu[SQu
[i-m]]

```

A continuación veremos cómo la estructura que defendemos para las preguntas *qu-* de eco del español correspondiente a (40b) da cuenta de otras propiedades sintácticas distintivas de este tipo de preguntas.

## 7. EL ANÁLISIS DERIVACIONAL DE LAS PREGUNTAS *QU-* DE ECO DEL ESPAÑOL

La estructura que hemos expuesto en (40b) da cuenta de forma inmediata de otras principales características de las preguntas que estudiamos aquí, además de la distribución de las partículas citativas analizadas en el apartado anterior. En primer lugar, el hecho de que el SC<sub>eco</sub> seleccione como complemento la copia del SC<sub>1</sub> fosilizado, que corresponde al enunciado emitido por el otro hablante, explica por qué en este tipo de preguntas se conserva el orden lineal de los constituyentes del enunciado reproducido, vg. (32b). A su vez, el hecho de que lo que se verbaliza en una pregunta *qu-* de eco es una *copia* del SC<sub>1</sub> implica una serie de consecuencias

<sup>19</sup> Una posible vía para nuestra futura investigación sería la posibilidad de reformular el análisis de la construcción de doble SC para las preguntas *qu-* de eco en términos de la Periferia izquierda oracional de Rizzi (1997 y trabajos posteriores).

importantes. Así, al copiarse el  $SC_1$ , las propiedades directamente relacionadas con los rasgos del núcleo  $C_1$  (i.e., la modalidad oracional) permanecen intactas –lo que explica por qué la modalidad interrogativa de eco puede combinarse con la modalidad determinada por el  $SC_1$ , vg. (32e)–, mientras que el proceso de copia de los elementos que quedan fuera del alcance directo del núcleo  $C_1$  legitima ciertas acomodaciones deícticas, vg. (32d)<sup>20</sup>. En segundo lugar, si asumimos que el rasgo [i-m] del núcleo  $C_{eco}$  puede cotejarse a distancia con el rasgo correspondiente del  $SQu_{eco}$ , se explica por qué dicho  $SQu$  permanece *in situ*, vg. (32a).

De este modo proponemos que la pregunta *qu-* de eco que reproduce una interrogativa total, como en (52b), tiene una derivación como la de (52c), donde los rasgos [Qu] del núcleo C inferior determinan las propiedades del primer nivel estructural,  $SC_1$  (correspondiente a la interrogativa total pronunciada por el hablante A), incluyendo que se proyecte el operador interrogativo explícito *si* en la posición de especificador. A su vez, los rasgos del núcleo  $C_{eco}$  establecen las propiedades definitivas de la pregunta *qu-* de eco: el rasgo [Int] determina el carácter interrogativo del  $SC_{eco}$ , mientras que el  $SQu_{eco}$  *qué* coteja el rasgo [i-m] del  $C_{eco}$  permaneciéndose *in situ*:

- (51) a. A: -¿Lee María el *Pravda*?  
 b. B: -¿Que si lee María qué?  
 c. [ $SC_{eco}$   $C_{eco[Int],[i-m]}$  que [ $SC_1$  si  $C_{[Qu]}$  lee, [ $SI$  María I, qué $_{[i-m]}$  ] ] ]

Muy similar resulta la derivación de una pregunta *qu-* de eco que reproduce una interrogativa parcial, con el resultado final de dos  $SQu$ , con el primer  $SQu$  conveniente desplazado a la posición de especificador del  $SC_1$  desde el interior del SI para cotejar el rasgo [Qu] del núcleo C inferior; y con el  $SQu_{eco}$  ubicado *in situ* ya que coteja el rasgo [i-m] del  $C_{eco}$  sin desplazarse, como se observa en (53):

- (53) a. A: -¿Qué lee María?  
 b. B: -¿Que qué lee quién?  
 c. [ $SC_{eco}$   $C_{eco[Int],[i-m]}$  que [ $SC_1$  qué,  $C_{[Qu]}$  lee, [ $SI$  quién $_{[i-m]}$  I,  $h_j$  ] ] ]

Según nuestro análisis, lo que determina el orden lineal de las palabras en una pregunta de eco son las características del  $SC_1$  subordinado, que define la modalidad oracional del enunciado reproducido. Así, en (52b) y (53b) la inversión del orden sujeto-verbo y la aparición de la partícula *si* o el  $SQu_1$  *quién* respectivamente están motivadas por la modalidad interrogativa del  $SC_1$ . Pero si el  $SC_1$  tiene carácter declarativo, como en (54a), su núcleo C no necesita desencadenar ni la anteposición del verbo flexionado ni tampoco proyectar un operador interrogativo explícito.

<sup>20</sup> Repárese en que, según el análisis de Sobin (2010), el  $SC_1$  no es una fase, así que permanece accesible para los posteriores procesos sintácticos impulsados por el núcleo  $C_{eco}$  desde la proyección funcional superior.

No obstante, las características de las interrogativas *qu-* de eco propiamente dichas e introducidas por el emisor –como el SQu *in situ* y la partícula citativa *que* al inicio– aparecen igualmente tanto en (52-53) como en (54), dado que vienen determinadas por los rasgos del núcleo  $C_{eco}$ :

- (54) a. A: -María lee el *Pravda*.  
 b. B: -¿Que María lee *qué*?  
 c. [<sub>SC<sub>eco</sub></sub> C<sub>eco[Int],[i-m]</sub> que [<sub>SC<sub>1</sub></sub> [<sub>SI</sub> María I lee *qué*]<sub>[i-m]</sub> ] ] ]

Obsérvese finalmente que el análisis que proponemos puede justificar no únicamente la derivación de las interrogativas *qu-* de eco –las que preguntan por el valor de un determinado constituyente del enunciado reproducido–, sino que también se puede aplicar a las preguntas de eco totales. Proponemos que en este tipo de interrogativas de eco todo el  $SC_1$ , i.e., la proposición original entera, constituye una variable y viene marcado como [i-m], de modo que coteja el correspondiente rasgo del núcleo  $C_{eco}$  *in situ*, como se ilustra en (55). Además nuestro análisis, contrariamente a la propuesta de Escandell (2002), puede dar cuenta de por qué la interrogativa total de eco puede estar precedida por el *que* citativo ubicado en el núcleo  $C_{eco}$ :

- (54) a. A: -María lee el libro.  
 b. B: -¿Que María lee el libro?  
 c. [<sub>SC<sub>eco</sub></sub> C<sub>eco[Int],[i-m]</sub> que [<sub>SC<sub>1</sub></sub> [<sub>SI</sub> María I lee el libro] ]<sub>[i-m]</sub>]

Aunque proponer un análisis sintáctico de las preguntas de eco totales no estaba contemplado como el objetivo de este estudio, el hecho de que nuestra propuesta pueda explicar cómo se derivan ambas clases de las preguntas de eco vendría a confirmar que este análisis está bien encaminado.

## 8. CONCLUSIÓN

En este artículo hemos propuesto un análisis sintáctico para un fenómeno lingüístico poco estudiado, las preguntas *qu-* de eco del español. Hemos argumentado que su carácter citativo –el hecho de que el emisor repita el enunciado del otro para preguntar por el valor de un determinado constituyente– implica una serie de características particulares aparentemente opuestas a la estrategia general de formación de interrogativas en español: entre otras, la ausencia del movimiento *qu-*, la opcionalidad de la inversión del orden sujeto-verbo, la posibilidad de tener dos SQu en una misma oración más la aparición de las partículas introductoras *que* y *si* al inicio de la frase.

Para demostrar que las interrogativas *qu-* de eco no son un fenómeno marginal, hemos desarrollado nuestra propuesta de análisis a partir de un supuesto fundamental: que la derivación sintáctica varía según las alteraciones en el conjunto de rasgos morfosintácticos aso-



ciados a las unidades léxicas. El análisis defendido aquí demuestra que existe una variedad de núcleos complementantes (C) que se diferencian entre sí por los distintos rasgos morfo-sintácticos que se asocian con cada uno de ellos. Proponemos, pues, que la aparente excepcionalidad del comportamiento sintáctico de las preguntas *qu-* de eco en realidad se debe a su estructura de doble SC: el núcleo C<sub>eco</sub>, asociado con una serie de rasgos distintivos, selecciona como complemento el SC del enunciado reproducido. Aparte hemos demostrado que dicha estructura es muy similar a la que subyace a las preguntas indirectas genuinas, como pone de manifiesto la distribución de las partículas *que* y *si*. Asimismo, nuestro análisis no sólo da cuenta de las propiedades singulares de las preguntas aquí analizadas, sino que también permite explicar las diferencias sintácticas entre dos tipos de las interrogativas *qu-* in situ –las contrastivas y las ecoicas–, así como los contrastes entre las interrogativas parciales canónicas y las preguntas *qu-* de eco y, además, nos permite describir (*cf.* Escandell 2002), aunque todavía de un modo preliminar, cómo se derivan las preguntas de eco totales.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAKER, C. L. (1970): “Notes on the description of English questions: the role of an abstract question morpheme”, *Foundations of Language* 6, pp. 197-219.
- BARBOSA, P. (2001): “On inversion in wh-questions in Romance”, in A. Hulkand y J. Y. Pollock (eds.): *Subject inversion in Romance and the theory of Universal Grammar*. Oxford: Oxford University Press, pp. 20-59.
- BLAKEMORE, D. (1994): “Echo Questions: A Pragmatic Account”, *Lingua* 94, pp. 197-211.
- BOECKX, C. (2000): “Decomposing French questions”, in J. Alexander, N.-R. Han y M. Minnick-Fox (eds.): *UPenn Working Papers in Linguistics: Proceedings of 23rd Penn Linguistics Colloquium*. Philadelphia: Penn, pp. 69-80.
- BOŠKOVIČ, Ž. (1999): “On multiple feature checking: multiple Wh-fronting and multiple head-movement”, in S. Epstein y N. Hornstein (eds.): *Working Minimalism*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 159-187.
- BOŠKOVIČ, Ž. (2000): “Sometimes in Spec-CP, sometimes in-situ”, in R. Martin, D. Michaels y J. Uriagereka (eds.): *Step by step: Essays on minimalism in honor of Howard Lasnik*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 53-87.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la Negación*. Madrid: Cátedra.
- BOSQUE, I. (1994): “La negación y el Principio de las Categorías Vacías”, in V. Demonte (ed.): *Gramática del español*. México: El Colegio de México, pp. 167-199.
- BRESNAN, J. W. (1972): *Theory of Complementation in English Syntax*. Tesis doctoral. Massachusetts Institute of Technology.
- BRUCART, J. (1993): “Sobre la estructura de SCOMP en español”, in V. Amadeu (ed.): *Sintaxi: Teoria i perspectives*. Lleida: Pagès, pp. 59-102.
- CHANG, L. (1997): *Wh-in situ phenomena in French*. Tesis de master. University of British Columbia.

- CHENG, L. (1997): *On the Typology of Wh-Questions*. New York, London: Garland Publishing, Inc.
- CHENG, L. Y N. CORVER (eds.) (2007): *Wh-Movement: Moving On*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- CHENG, L. Y J. ROORYK (2000): "Licensing wh-in-situ", *Syntax* 3, pp. 1-19.
- CHOMSKY, N. (1973): "Conditions on Transformations", in S. R. Anderson y P. Kiparsky (eds.): *A Festschrift for Morris Halle*. New York: Holt, Reinhart y Winston, pp. 232-286.
- CHOMSKY, N. (1977): "On Wh-movement", in P. W. Culicover, T. Wasw y A. Akmajian (eds.): *Formal syntax*. London: Academic Press, pp. 71-132.
- CHOMSKY, N. (1986): *Barriers. Linguistic Inquiry Monograph Thirteen*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- CHOMSKY, N. (1993): "A minimalist program for linguistic theory", in K. Hale y S. J. Keyser (eds.): *The view from Building 20*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 1-52.
- CHOMSKY, N. (1995): *The Minimalist program*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- CHOMSKY, N. (2000): "Minimalist inquiries: The framework", in R. Martin, D. Michaels y J. Uriagereka (eds.): *Step by step: Essays on minimalist syntax in honor of Howard Lasnik*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 89-156.
- CHOMSKY, N. (2001): "Derivation by Phase", in M. Kenstowicz (ed.): *Ken Hale: A Life in Language*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 1-52.
- COOPER, R. (1983): *Quantification and Syntactic Theory*. Dordrecht: Reidel.
- CULICOVER, P. (1976): *Syntax*. New York: Academic.
- DEMONTE, V. Y O. FERNÁNDEZ-SORIANO (2002): "Features in Comp and syntactic variation: the case of '(de)queísmo in Spanish", *Lingua* 115, pp. 1063-1082.
- DUMITRESCU, D. (1992a): "Preguntas con multiconstituyentes interrogativos en español", *Hispania* 75-1, pp. 164-170.
- DUMITRESCU, D. (1992b): "Sintaxis y pragmática de las preguntas cuasi-eco en español", in A. Vilanova (ed.): *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. IV, pp. 1323-1338.
- DUMITRESCU, D. (1994): "Estructura y función de las preguntas retóricas repetitivas en español", in J. Villegas: *Actas Irving 92. Asociación Internacional de Hispanistas. California: University of California*, pp. 139-147. URL: <[http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/11/aih\\_11\\_1\\_013.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/11/aih_11_1_013.pdf)>.
- ESCANDELL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ESCANDELL, M. V. (1999): "Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos", in I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. III, pp. 3929-3991.
- ESCANDELL, M. V. (2002): "Echo-syntax and metarepresentations", *Lingua* 112, pp. 871-900.
- ETXEPARE, R. (1997): *The Syntax of Illocutionary Force*. Tesis doctoral. University of Maryland.

- ETXEPARE, R. (2002): "On Quotative Constructions in (Peninsular) Spanish". Ms., CNRS-UPV.
- ETXEPARE, R. (en prensa): "On quotative constructions in Iberian Spanish", in R. Laury y E.-L. Seeppanen (eds.): *The Pragmatics of Clause Combining. Typological Studies in Language Series*. Amsterdam: John Benjamins.
- ETXEPARE, R. Y M. URIBE-ETXEBARRIA (2009): "Las preguntas de *qu-* in situ en español: un análisis derivacional". Ms., IKER/CNRS y UPV-EHU.
- FREIDIN, R. Y H. LASNIK (1981): "Disjoint reference and WH-trace", *Linguistic Inquiry* 12, pp. 39-53.
- GALLEGO, Á. (2006): "Phase effects in Iberian Romance", in N. Sagarra y A. J. Toribio (eds.): *Selected proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville (MA): Cascadilla Proceedings Project, pp. 43-55.
- GALLEGO, Á. (2007): *Phase Theory and Parametric Variation*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- GOODALL, G. (2001): "The EPP in Spanish", in W. Davies y S. Dubinsky (eds.): *Objects and other subjects*. Dordrecht: Kluwer, pp. 193-223.
- HEIM, I. (1982): *The semantics of definites and indefinites Noun Phrases*. Tesis doctoral. University of Massachusetts.
- IWATA, S. (2003): "Echo Questions are interrogatives? Another version of a metarepresentational analysis", *Linguistics and Philosophy* 26, pp. 185-254.
- JIMÉNEZ, M. L. (1997): *Semantic and pragmatic conditions on word order in Spanish*. Tesis doctoral. Georgetown University.
- KAYNE, R. Y J.-Y. POLLOCK (2001): "New thoughts on stylistic inversion", in A. Hulk. y J. Y. Pollock (eds.): *Inversion in Romance*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 107-162.
- LASNIK, H. Y M. SAITO (1984): "On the nature of proper government", *Linguistic Inquiry* 15, pp. 235-289.
- MALDONADO, C. (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.
- NOH, E. (1995): "A Pragmatic Approach to Echo Questions", *UCL Working Papers in Linguistics* 7, pp. 107-140.
- ORDOÑEZ, F. (1997): *Word order and clause structure in Spanish and other Romance languages*. Tesis doctoral. City University of New York.
- ORDOÑEZ, F. (2005): "Two Specs for postverbal subjects: Evidence from Spanish and Catalan", *Journal of Linguistics* 1, pp. 225-255.
- PESETSKY, D. (1987): "Wh-in-situ: Movement and unselective binding", in E. Reuland y A. Meulen (eds.): *The representation of (in)definiteness*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 98-129.
- PESETSKY, D. Y E. TORREGO (2001): "T-to-C movement: Causes and consequences", in M. Kenstowicz (ed.): *Ken Hale: A life in language*. Cambridge, Mass.: MIT Press, pp. 355-426.
- PLANN, S. (1982): "Indirect questions in Spanish", *Linguistic Inquiry* 13, pp. 297-312.

- RADFORD, A. (1988): *Transformational grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- REGLERO, L. (2007): “Wh-interrogatives in Spanish”, *Probus* 19-2, pp. 267-297.
- RIGAU, G. (1984): “De com ‘si’ no és conjunció i d’altres elements interrogatius”, in *Estudis Gramaticals: Working Papers in Linguistics*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 249-278.
- RIZZI, L. (1990): *Relativized minimality*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- RIZZI, L. (1997): “The Fine Structure of the Left Periphery”, in L. Haegeman (ed.): *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer, pp. 281-337.
- ROSS, J. (1967): *Constraints on variables in syntax*. Tesis doctoral. Massachusetts Institute of Technology.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999): “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”, in I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. I, pp. 1025-1128.
- SOARES, C. (2006): *La Syntaxe de la Peripherie Gauche en Portugais Europeen et son Acquisition*. Tesis doctoral. Université Paris 8 – Saint Denis.
- SOBIN, N. (1990): “On the syntax of English echo questions”, *Lingua* 81, pp. 141-167.
- SOBIN, N. (2010): “Echo Questions in the Minimalist Program”, *Linguistic Inquiry* 41-1, pp. 131-148.
- SUDO, Y. (2007): “A metalinguistic semantics for echo questions”, in M. Aloni, P. Dekker y F. Roelofsen (eds.): *Proceedings of the Sixteenth Amsterdam Colloquium*. Amsterdam: ILLC/Department of Philosophy University of Amsterdam, pp. 205-211.
- SUÑER, M. (1991): “Indirect Questions and the Structure of CP. Some Consequences”, in H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.): *Current Studies in Spanish Linguistics*. Washington: Georgetown University Press, pp. 283-312.
- SUÑER, M. (1994): “V-movement and the licensing of argumental wh-phrases in Spanish”, *Natural Language and Linguistic Theory* 12, pp. 335-372.
- SUÑER, M. (1999): “La subordinación sustantiva: La interrogación indirecta”, in I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. II, pp. 2149-2195.
- TORREGO, E. (1984): “On inversion in Spanish and some of its effects”, *Linguistic Inquiry* 15, pp. 103-129.
- URIBE-ETXEBARRIA, M. (2002): “In situ questions and masked movement”, *Linguistic Variation Yearbook* 2, pp. 259-303.